

Guayaquil, Marzo del 2012

Señores Accionistas  
**WINGSER S.A.**

De conformidad con el reglamento que consta de la resolución No. 92-1-4-3-0014 dictada por el Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, cumplo en presentar a ustedes mi informe de comisario por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.011, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

Que he revisados los Estados Financieros, los considero confiable los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, verificando que las cifras presentadas en los mismos corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

Que he analizado los principales indicadores financieros de los dos últimos años encontrando lo siguiente.

	2010	2011
Índice de Liquidez (Activo Cte. /Pasivo Cte.)	US\$2.31	US\$4.47
Índice de adeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	US\$0.39	US\$0.15
Capital de Trabajo (Activo Cte. - Pasivo-Cte.)	US \$30,989.60	US\$ 21,043.96

Que no he convocado expresamente a los Accionistas para celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por los administradores y no mocione punto alguno en los órdenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los socios.

De ustedes atentamente,

  
**C.P.A. MARIO ANTONIO PARRALES ARIAS**  
RUC# 15055152001  
COMISARIO

